

Misión: Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.

Villa Elisa, 11 de mayo de 2026
DOC N.º 216/26

Doctor
AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones, dando cumplimiento a la **RESOLUCION DNCP 3275/25**; tiene a bien solicitar el aumento del código de contratación **SI-25006-25-260849**, en razón de lo esgrimido por la Unidad de Gestión de Contratos de la Gerencia de Comercio Exterior, en su calidad de administrador del contrato, el cual, a través del Memorándum **GCE 62 UGC/051/2026**, de fecha 21 de abril de 2026, solicitan el aumento del monto correspondiente al código de referencia hasta alcanzar la suma de **G. 172.733.428.765.- (Guaraníes ciento setenta y dos mil setecientos treinta y tres millones cuatrocientos veinte y ocho mil setecientos setenta y cinco)**, montos que serían requeridos para cubrir los compromisos asumidos por PETROPAR., tomando en consideración los datos insertos en la nota citada.

Que, el código de contratación **SI-25006-25-260849** está vinculado al contrato **PR/EJ N ° 429/2025** suscrito entre la firma **TRAFIGURA PTE LTD.** y **PETROPAR**; del proceso para **ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN, Subasta a la Baja Internacional N ° 16/25, ID N ° 260.849.**

Por todo lo manifestado por el área requirente, se procede a la solicitud del aumento del código de contratación mencionado más arriba, debido a la necesidad de PETROPAR de cumplir con las obligaciones contraídas a partir de la suscripción del contrato **PR/EJ N ° 429/2025 suscrito con la firma TRAFIGURA PTE LTD.**

A dicho efecto, se adjuntan las siguientes documentaciones:

- a) CDP de cumplimiento N ° 176/2026
- b) Dictamen DOC N ° 048/2026 de la Dirección Operativa de Contrataciones
- c) Anexos B-02-17, de Adecuación de Líneas.
- d) Memorándum GCE 62 UGC/051/2026
- e) Resoluciones PR/WW N° 213/25.
- f) Factura TRAFIGURA.
- g) Planilla de cumplimiento de contrato (Gerencia de Comercio Exterior)
- h) Dictamen Técnico.


C.P. Héctor Fabian Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones